



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 16 DIC. 2022

Rad. No. 11001 40 03 005-2017-01130-00

DESPACHO COMISORIO No. 046 proveniente del Juzgado 25 Civil del Circuito dentro del proceso ORDINARIO de LUIS HERNANDO PINILLA FARIETA contra ALFONSO PINILLA GUTIÉRREZ y otros.

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, el Despacho dispone:

Señalar la hora de las 09:00 AM, del día 23, del mes de Febrero, del año 2023, para efectos de continuar con la diligencia de entrega del inmueble comisionado.

Se ordena oficiar a la Policía Nacional de la localidad respectiva, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Personería de Bogotá y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para que comparezcan a la diligencia programada y sirvan de garantes en el debido desarrollo de tal acto. Oficiese.

Comuníquese a los intervinientes de la presente diligencia, así mismo procédase por secretaría a remitir comunicación a la dirección del bien inmueble objeto de entrega a fin de hacer conocer a los habitantes de la misma sobre la diligencia aquí programada.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 19 DIC. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría